

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS 369 DE 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL PARA APOYAR LA FORMULACION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE 2021-2024”.

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: CPS 369 de 2024			Fecha de suscripción: 20/09/2024	
Contratista:	NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ			NIT / C.C: 53043856		
Fecha de inicio:		24/09/2024				
Fecha de terminación		23/02/2025				
Valor Inicial:		\$23.760.000 (Veintitrés millones setecientos sesenta mil pesos M/Cte.)				
Valor Adición:		\$5.940.000 (Cinco millones novecientos cuarenta mil pesos M/Cte)				
Valor Total del Contrato:		\$29.700.000 (Veintinueve millones setecientos mil pesos M/Cte.)				
Modificaciones:		Adición: \$5.940.000 (Cinco millones novecientos cuarenta mil pesos M/Cte) Prorroga: 31 días Plazo total en meses: tres meses y un día Fecha de terminación del contrato: 23/02/2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 33-46-101059924						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	20/09/2024			23/08/2025		
Calidad del Servicio	20/09/2024			23/08/2025		
Observaciones: Revisados los requisitos y documentos necesarios para el cierre del expediente contractual, se constató que los documentos de cobro que deben cargarse en el plan de pagos no se encuentran registrados. Sin embargo, estos se hallan en el apartado “ <i>Documentos de ejecución del contrato</i> ” Asimismo, es pertinente señalar que las causaciones correspondientes fueron cargadas en un único archivo para permitir la continuidad del proceso de cierre contractual. Además, se evidenció que la póliza de la adición y prórroga no fue aprobada, se a modo de dar publicidad al trámite se anexara en “ <i>Documentos de ejecución del contrato</i> ”.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	Daniela Carolina Baquiro Badillo – abogada contratista área de contratación FDLRUU 
Revisó:	Natalia Fajardo Morales – Profesional Especializado Contratación FDLRUU
Aprobó:	Diana Carolina Sánchez Castillo – Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
El presente documento se entiende aprobado transaccionalmente a través de la plataforma Secop II	